



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 01/16
23 de febrero de 2016**

En la Ciudad de Salta a los veintitrés días del mes de febrero de 2016, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 01/16 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Lic. Carlos Rojas, Mg. Jorge Cayetano Panusieri, Dra. María Fernanda Justiniano y Cr. Luis Costa Lamberto

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo y Abog. Gustavo Javier Del Monte

Estamento de Graduados: Cr. Mario Costa

Estamento de Estudiantes: Sr. José Andrés Villa, Srta. Valeria Cristina López, Srta. Gisela Peña y Srta. Carolina Pérez Peralta

Estamento PAU: Sra. Elena Alzogaray

Consejos Ausente con aviso Mg. Luis Guillermo Ossola, Cr. Hugo Marcelo Nazar y Cr. Jorge Raúl Nina

Consejeros con licencia: Dr. Elio Rafael De Zuani.

Participan de este acto el Sr. Vicedecano Hugo Ignacio Llimós, el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello y la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez.

Bajo la presidencia del Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, siendo horas 16:20 y con el quórum reglamentario cubierto se da inicio a la siguiente sesión:

1. Informe del Decano

• **CIU 2016:** El Sr. Decano expresa que se desarrolla con normalidad el Curso de Ingreso a la Universidad. Agrega que preocupa, al igual que otros años, el desgranamiento del 19%. Reflexiona que se debería realizar un profundo análisis del cumplimiento de objetivos, entre otros. Plantea que en relación al tema de los concursos, si bien se realizan anticipadamente, generalmente se llega justo con las designaciones.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

- **Preinscripciones de estudiantes el año 2016:** Informa el Sr. Decano que la Facultad se ubica en el cuarto lugar en cuanto al número de alumnos pre-inscriptos por carrera. Destaca que se releva un aumento de inscriptos de 2037 a 2306 (incluidas las sedes). El 50% corresponden a la carrera de Contador Público Nacional, 40% a la Licenciatura en Administración y 10% a la Licenciatura en Economía.

Se encuentra primera la Facultad de Ciencias de la Salud, con 2833 inscripciones, destacándose Nutrición y le sigue Enfermería. En el segundo lugar se encuentra la Facultad de Humanidades, con amplia oferta de carreras, aunque la más destacada es la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

La Facultad de Ciencias Exactas se encuentra tercera, con una oferta amplia de carreras y continúa la Facultad de Ingeniería.

En las Sedes se releva 600 inscriptos en Oran, en Tartagal 153 para CPN y Rosario de la Frontera 90 para LA. Localidad de Cafayate un total 50, siendo 26 los inscriptos en la Tecnicatura Superior en Turismo.

- **6ª Cohorte Contador Público Tartagal:** El Sr. Decano expresa que las inscripciones para la mencionada cohorte se llevan a cabo en el mes de noviembre y las clases inician en el mes de agosto, lo cual genera incertidumbre en los estudiantes, motivo por el cual, se siguen continuando las gestiones para la permanencia.

- **Decreto 366/16:** El Sr. Decano informa que el señalado Decreto dispone la investigación de convenios firmados los últimos meses del año 2015. Aquellos firmados en el ámbito de la Universidad vinculados a la prestación de servicios serán investigados.

- **Acreditación de la carrera de Contador Público Nacional:** El Sr. Decano manifestó que en la última reunión de CODECE se realizó un profundo análisis de las incumbencias de la carrera de contador, en tal ocasión el colegio de abogados señaló su desacuerdo en relación a la asignatura concursal. Se plantearon las discrepancias ante la SPU y la CONEAU. Además, se solicitó a las mencionadas instituciones la necesidad de que realicen de manera sincronizada las falencias académicas.

2. Asuntos Entrados

a) **Expte. N° 6015/16: Nayar, Patricia.** Eleva informe de las acciones desarrolladas dentro del Programa Nacional Amartya Sen 2000 Jóvenes por una Economía con Rostro Humano periodo 2013-2015 y solicita su publicación.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia. Seguidamente cede la palabra a la Prof. Nayar, Docente Coordinadora del PAS, quien se encuentra presente para profundizar el tema.

La mencionada docente refresca a los presentes los objetivos del programa, su impronta a nivel nacional e internacional y expone las actividades llevadas a cabo en marco del Proyecto Amartya Sen Edición 2013-2015, destacándose:

Año 2013



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

- Tutoría Estudiantil en el colegio N° 5021 Ciudad del Milagro, en la materia sistema contable, beneficiando a 100 alumnos
- Análisis de encuestas realizadas a 100 emprendedores beneficiarios de créditos otorgados por la Fundación Ayuda a la Familia.
- Articulación con Fundación Integrarse en el Programa Empleo Independiente, con 130 proyectistas beneficiados.
- Diseño curricular de materias afines al programa.

Año 2014

- Articulación y asistencia a alumnos del IES N° 6053, Tecnicatura de Economía Social con orientación en Desarrollo Social, para procesamiento de datos. Beneficiados 44 alumnos.
- Participación en el diseño curricular de la materia optativa Desarrollo Sustentable y Balance Social.

Año 2015

- Sistema de apoyo educativo a menores en conflicto de ley.
- Capacitación a emprendedores: Emprendedurismo Social y Cámara de Emprendedores.
- Talleres y Asistencia a Cooperativas Sociales.

Participación y asistencia de cursantes y coordinadores a Jornadas, Congresos y visitas Institucionales relacionados a la temática, entre otros...

Por último, manifiesta la necesidad de dar amplia difusión a las actividades realizadas en marco del P.A.S, con el objetivo promover la cultura de la responsabilidad social en el ámbito organizacional, entre los integrantes de la comunidad universitaria en general.

Finaliza la exposición y consulta de los Sres. Consejeros, el Sr. Decano expresa a la Coordinadora del PAS, profundas felicitaciones y agradecimiento por tan importante labor llevada a cabo a efectos de humanizar la visión de la profesión. Solicita a la docente extender la mención a los alumnos que integran el proyecto.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y, por unanimidad, se resuelve **tomar conocimiento del Informe elevado por la Prof. Patricia Nayar relacionada a las acciones desarrolladas dentro del Programa Amartya Sen 2013-2015 y darle amplia difusión por el Boletín de la Facultad.**

Siendo horas 16:42 se retira de la reunión la Coordinadora del PAS.

3. Temas Sobre Tablas

El Mg. Panusieri solicita se trate Sobre Tablas el siguiente asunto con despacho de Comisión favorable:

a) Expte. N° 7068/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Coordinador del Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales- CIU 2016.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

4. Aprobación de Actas de Reuniones del Consejo Directivo: Reuniones Ordinarias N° 16/15, N° 17/15, N° 18/15, N° 19/15 y N° 20/15.

El Sr. Decano pone a consideración las Actas de referencia. Destaca la excelente labor de esta Facultad en cuanto a la publicación actualizada de Ordenes del Día y Actas. Agrega, la importancia de facilitar el acceso a la información como vínculo con la transparencia de la gestión.

La Srta. López expresa que para las Sedes es de gran importancia la publicación actualizada y felicita a las Autoridades por la iniciativa.

El Abog. Domínguez mociona continuar con el procedimiento habitual para su aprobación.

El Sr. Decano pone a consideración la moción, se vota y, por unanimidad se resuelve **aprobar en general las Actas de Reuniones Ordinarias N° 16/15, N° 17/15, N° 18/15, N° 19/15 y N° 20/15. Si al cabo de 5 (cinco) días hábiles, no se producen observaciones que impliquen modificaciones, se considerarán aprobadas en particular.**

5. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

5.1 Comisión de Docencia

1) Expte. N° 6080/16: Sibello, Diego (Secretaría Administrativa). Solicita la asignación de tres (3) cargos de Profesores Adjuntos con dedicación Simple y tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple incorporados por Res. CS N° 667/15- carrera Licenciatura en Administración. Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 3-4.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, da la lectura al despacho precedente, como así también al Proyecto de Resolución por el cual se asignan cargos docentes regulares de Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos para las cátedras de Administración Financiera de Empresas II, Filosofía I y Optativa III, de la carrera de la Licenciatura en Administración de la Sede Sur Metán Rosario de la Frontera.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad, se resuelve **aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 6 del expediente de referencia.**

2) Expte. N° 6117/14: Astorga de Bárcena, Angélica E. Solicita el llamado a concurso el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática I (Salta).

La Comisión de Docencia aconseja:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

1) *Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 268 a 271).*

2) *Se solicite al Consejo Superior la designación Regular de la Profesora Nilda Graciela Méndez, DNI N° 17.355.621, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Matemática I, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.*

3) *Que la designación resultante se impute al cargo de de la planta docente de esta Unidad Académica, vacante por cese de funciones de la Prof. Angélica Elvira Astorga, dispuesta por Res. CS N° 058/11 y contemplado por Res. CS N° 190/15.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al despacho.

El Sr. Decano pone a consideración el tema en cuestión, se vota y, por unanimidad, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs.273 del expediente de referencia.*

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque de los puntos 5.1.3) y 4) por tratarse de temática similar, *lo cual es aceptado.*

El Sr. Decano realiza la presentación de los expedientes de referencia.

El Cr. Hering Bravo da la lectura a los despachos de Docencia de Expedientes N° 6561/15 y N° 6958/15.

3) Expte. N° 6561/15: Gillieri de Medina. Solicita el llamado a concurso de un (1) Auxiliar docente de primera categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Seminario de Informática", de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, con extensión de funciones a Sistemas de Información para la Gestión de la carrera de Licenciado en Administración (Salta).

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Aprobar el dictamen unánime del jurado que intervino en la evaluación de aspirantes (fs. 83 a 86).*

2) *Designar, en carácter regular, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Seminario de Informática", de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003, con extensión de funciones docentes a la asignatura "sistemas de Información para la Gestión", del cuarto año de la carrera de Licenciatura en Administración, a desempeñarse en sede Salta, convocado por Res. CD-ECO 322/15, a la Computadora Universitaria María Cecilia Cardozo, DNI N° 29.164.527, en los términos, por el plazo y en las condiciones reglamentarias de rigor.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

3) *Imputar el gasto que demande la designación a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Unidad Académica, por renuncia de la Lic. Sandra Mabel Corrales y contemplada por Res. CS N° 190/15.*

4) Expte. N° 6958/15: Astorga de Barcelona, Angélica. Solicita que se llame a concurso para cubrir dos (2) cargos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. (Salta)

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Aprobar el dictado unánime de la Comisión Asesora que intervino en la evaluación de aspirantes (fs. 84 a 85).*

2) *Designar en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Matemática I", del primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003, para desempeñarse en Sede Salta, convocado por Res. CD-ECO 443/15, al Sr. Gregorio Daniel Cristian Condorí, DNI N° 39.399.876, en los términos, por el plazo y en las condiciones reglamentarias de rigor.*

3) *Designar en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Matemática I" del primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003, para desempeñarse en Sede Salta, convocado por Res. CD-ECO 443/15, al Sr. Fabián Enrique González, DNI N° 40328.024, en los términos, por el plazo y en las condiciones reglamentarias de rigor.*

4) *Imputar a los cargos de la planta docente de esta Unidad Académica vacantes, ex- Álvarez, Enzo Leonardo, ex - Jaime Carolina de los Ángeles, respectivamente, y contemplados por Res. CS N° 190/15.*

Finalizada la lectura, el Sr. Decano pone a consideración los dictámenes de Comisión de Docencia de Expedientes N° 6561/15 y N° 6958/15, se vota, y con la abstención del Cr. Gillieri, se *aprueban*.

5) Expte. N° 7154/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir ocho (8) tutores estudiantiles a desempeñarse durante dos (2) meses. Seis (6) cargos son de la comisión turno mañana y dos (2) del turno tarde para el CIU 2016.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Tener por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Claudia Elizabeth Felipes, DNI N° 32.804.780 como Tutor Estudiante del CIU 2016, desde el día 01 de febrero de 2016.*

b) *Tener por aceptada la renuncia presentada por el Sr. Carlos Daniel Dzioba, DNI N° 37.512.110 como Tutor Estudiante del CIU 2016, desde el día 03 de febrero de 2016.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

c) Tener por designados, en carácter de temporario, en el cargo de Tutor Estudiante, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2016, según lo establecido por Resolución CS N° 433/15, conforme lo dispuesto por la Res. CS N° 433/15, a los siguientes estudiantes:

1°) Franco Martín Funes DNI N° 37.004.497, desde el día 01.02.2016.

2°) Julio César Sánchez DNI N° 33.946.082, desde el día 03.02.2016.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente en cuestión.

El Cr. Hering Bravo da la lectura al señalado despacho. Destaca además que, los alumnos designados son los que continúan el orden de mérito.

Puesto a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 122 del expediente de referencia.*

6) Expte. N° 7109/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Agencia de Viajes I (2ª cohorte) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la localidad de Cafayate.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Se apruebe el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora interviniente (fs. 69 a 72).

2) Se designe a la Lic. Marta Anabel Aguilera, DNI N° 32.473.058, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Agencia de Viajes I", del segundo año de la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, plan de estudios 2013, segunda cohorte, que se dicta en la ciudad de Cafayate, conforme lo establecido por Resolución CD-ECO N° 435/15.

3) Que el gasto que demande la designación se impute a la partida presupuestaria aprobada para la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la ciudad de Cafayate, conforme Res. CS N° 481/14.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 56 del expediente de referencia.*

7) Expte. N° 6267/14: Cr. Simesen de Bielke, Sergio Armando. Solicita llamado a concurso público de un (1) cargo de Auxiliar Adjunto de Primera categoría interino para la cátedra Teoría y Técnica Impositiva II. (Salta)

La Comisión de Docencia aconseja:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 71.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente.

El Cr. Hering Bravo da lectura al despacho de la Comisión, por el cual se tiene por prorrogada la designación del Cr. Ale en la mencionada cátedra hasta el 31 de julio de 2016..

Puesto a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 72 del expediente de referencia.*

8) Expte. N° 6398/15: Torino, Marta Elena. Eleva para consideración su ofrecimiento como docente de la asignatura Seminario de Práctica Profesional.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 36/37, por el que se autoriza la afectación de la Dra. Marta Elena Torino, DNI N° 10.438.318, al dictado de la asignatura "Seminario de Práctica Profesional", de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, en Sede Salta de esta Unidad Académica, por extensión de sus funciones de Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, y mientras dure su cargo de gestión, en el marco de lo dispuesto por la Res. R N° 322/13 y Res. CS N° 387/15.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 39 del expediente de referencia.*

El Abog. Domínguez solicita el tratamiento en bloque de los puntos 5.1.9) y 10) por tratarse de temática similar, *lo cual es aceptado.*

El Sr. Decano realiza la presentación de los expedientes de referencia.

El Cr. Hering Bravo da la lectura a los despachos de Docencia de Expedientes N° 7208/15 y N° 7191/15.

9) Expte. N° 7208/15: Abán, Graciela Elizabeth. Solicita llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto para la cátedra de Auditoría, del quinto año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la cobertura, por designación regular, de un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Auditoría, del quinto año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, Sede Salta, de esta Unidad Académica.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

2) Proponer al Consejo Superior la siguiente integración del Jurado que entenderá en la convocatoria a concurso público a que se refiere el Artículo 1:

Titulares

CPN Cayetano Angel Victor Mora - UNCPBsAs

Mg. Luis Antonio Godoy - UNT

CPN Carlos Darío Torres - UNSa

Suplentes

CPN Guillermo Gabriel Español - UNR

Mg. Gladys Ester Macías de Méndez Vidal - UNSa

CPN Carlos Marcelo Guzmán - UNSa

3) Se impute la designación resultante a la partida individual vacante de la planta de personal docente de esta Unidad Académica, por haberse acogido al beneficio jubilatorio la Cra. Gladys Macías de Méndez Vidal y contemplada en la Res. CS N° 190/15.

10) Expte. N° 7191/15: Abán, Graciela Elizabeth. Solicita llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular Asociado para la cátedra de Auditoría del 5° Año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudio 2003, Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Solicita autorización al Consejo Superior para convocar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición, para la cobertura, por designación regular, de un (1) cargo de Profesor Asociado, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Auditoría", del quinto año de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, Sede Salta, de esta Unidad Académica.

2) Proponer al Consejo Superior la siguiente integración del Jurado que entenderá en la convocatoria a concurso público a que se refiere el Artículo 1:

Titulares

CPN Cayetano Angel Victor Mora - UNCPBsAs

Mg. Luis Antonio Godoy - UNT

CPN Carlos Marcelo Guzmán - UNSa

Suplentes

CPN Guillermo Gabriel Español - UNR

CPN Carlos Darío Torres - UNSa

Esp. Manuel Alberto Pérez - UNSa

3) Se impute la designación resultante a la partida individual vacante de la planta de personal docente de esta Unidad Académica, por haberse acogido al beneficio jubilatorio el Cr. Hugo Ángel y contemplada en la Res. CS N° 190/15.

Finalizada la lectura del Cr. Hering Bravo, la Dra. Justiniano expresa que el jurado no está compuesto por algún docente de la cátedra y solicita que esta observación conste en Actas.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Sr. Decano expresa que para la conformación del jurado se tuvo en cuenta a docentes de importantes trayectoria en el país y docentes de la Facultad en áreas relacionadas.

Se pone a consideración los dictámenes de la Comisión de Docencia de Expedientes N° 7208/15 y N° 7191/15, se vota y, con la abstención de la Dra. Justiniano, *se aprueban*.

11) Expte. 6682/15: Guzmán, Carlos Marcelo. Solicita el llamado a concurso de dos (2) cargos Regulares de Auxiliares Docentes de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Contabilidad I.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 11/12, por el que se dispone la convocatoria a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura, por designación regular, de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Contabilidad I", del primer año de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, a desempeñarse en Sede Salta.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 13 del expediente de referencia.*

12) Expte. N° 7236/15: Martínez, Eugenio. Propuesta de Asignatura Optativa Monetaria II para la Licenciatura en Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Aprobar la inclusión de la asignatura Teoría Monetaria II, como Optativa del Plan de Estudios 2003 de la carrera Licenciatura en Economía.

b) Aprobar la planificación de la asignatura optativa Teoría Monetaria II, de la carrera de la Licenciatura en Economía, presentada por el Lic. Héctor Eugenio Martínez, Profesor Adjunto responsable de la asignatura Teoría Monetaria, para el periodo lectivo 2016, Sede Salta.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 10 del expediente de referencia.*

13) Expte. N° 6536/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones interinas para Sede Tartagal -3° y 4° Cohorte - 2014.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

1) *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 205, por el que se tiene por aceptada la renuncia del Mg. Aquiles Ernesto Moreira, DNI N° 18.340.099, al cargo de designación interina, de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura "Sociología", que se dicta en Sede Tartagal, a partir del día 07 de octubre de 2015.*

2) *Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 206, por el que se deja sin efecto la designación temporaria de la Cra. María Rosa Panza, DNI N° 11.944.227, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura "Seminario de Práctica Profesional", que se dicta en Sede Tartagal, dispuesta por Res. CD-ECO 307/15.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 209 del expediente de referencia.*

14) Expte. N° 7067/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Coordinador del Área Matemática de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales- CIU 2016-

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 54, a través del cual se tiene por aceptada la declinación interpuesta por la Cra. Miriam Isabel Matulovich, DNI N° 14.865.747, a la toma de posesión del cargo de Coordinador del Área Matemática, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2016 y dejar sin efecto la Res. CD-ECO 478/15.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Puesto a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 58 del expediente de referencia.*

15) Expte. N° 6096/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para Derecho Público (Módulo II) de la carrera de Contador Público Nacional - Plan de Estudios 2033- Derecho III (Módulo I) de la Licenciatura en Administración - Plan de Estudios 2003 y Derecho Administrativo de las carreras CPN - LA (Plan de Estudio 1985)



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 48.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho, por el cual se tiene por finalizada las funciones del Dr. Chibán en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra de referencia, con motivo de que ganó un concurso de mayor jerarquía.

Puesto a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 49 del expediente de referencia.*

16) Expte. N° 6209/10: Corregidor, Martín (Apunsa). Solicita apertura de periodo de inscripción para ingresantes a la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria.

La Comisión de Docencia aconseja:

Continuar aplicando, en la segunda cohorte de la carrera de pregrado Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, las disposiciones de la Res. CD-ECO N° 926/08, respecto de las condiciones y requisitos necesarios para acreditar la asignatura "Producción y Comprensión de Textos".

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho. Destaca que en el sector académico relacionado a que si la Res. CD ECO 926/08 contenía actualmente las condiciones y requisitos necesarios para acreditar la asignatura de referencia.

Puesto a consideración el tema en cuestión, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 108 del expediente de referencia.*

El Cr. Costa Lamberto solicita se trate en bloque los puntos 5.1.17),18) y 19), por tratarse de temática similar, *lo cual es aceptado.*

El Sr. Decano cede la presidencia al Abog. Domínguez a efectos del tratamiento al mencionado bloque.

Presidiendo la reunión el Abog. Domínguez, realiza la presentación de los expedientes que integran el bloque.

Seguidamente, el Cr. Hering Bravo da lectura a los despachos de los Expedientes N° 6809/11, 6416/13 y 7041/14.

17) Expte. N° 6809/11: Cr. Fernández Fernández, Antonio. Solicita autorización para el dictado de cursos vinculados en el área contable.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

Se autorice al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cr. Antonio Fernández Fernández, a dictar cursos vinculados con el área contable, en su carácter de capacitador en NIIF y como docente del Posgrado de Gestión y Costos que se dicta en esta Unidad Académica, en los términos y condiciones establecidos por Resolución CS 420/99, durante el año 2016.

18) Expte. N° 6416/13: Llimós Hugo - Sibello, Diego. Solicitan autorización para el dictado de cursos y conferencias en el marco del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se autorice al Sr. Vice Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cr. Hugo Ignacio Llimós, para el dictado de cursos y conferencias vinculados con el área contable en el marco del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), durante el año 2016.

Se autorice al Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cr. Diego Sibello, para el dictado de cursos y conferencias vinculados con el área contable en el marco del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), durante el año 2016.

19) Expte. N° 7041/14: Sánchez de Chiozzi, Azucena. Solicita autorización para el dictado de cursos vinculados al área contable.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se autorice a la Sra. Secretaria Académica, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, para el dictado de cursos y conferencias vinculados con el área contable en el marco con organismos e instituciones que cuentan con convenios vigentes con la Universidad Nacional de Salta, durante el año 2016.

Finalizada la lectura, el Sr. Presidente del Cuerpo pone a consideración los dictámenes de Comisión de Docencia de expedientes N° 6809/11, 6416/13 y 7041/14, se vota y se resuelve *su aprobación.*

Toma la presidencia el Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Finalizados los asuntos del Orden del Día, se continúa con el tratamiento de los asuntos ingresados **Sobre Tablas**:

a) Expte. N° 7068/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de Coordinador del Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales- CIU 2016.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Aprobar el Dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 29 y 29 vuelta).

2) Designar, en carácter temporario, a la Lic. Myriam Edith Georgetti, DNI 25.532.360, en el cargo de Coordinador del Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en el marco del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU) 2016, según lo establecido por Resolución CS 433/15 y Resolución CD-ECO 414/15 y 416/15.

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado despacho.

Los señores consejeros presentes realizan consultas del tema en cuestión, relacionadas al curso pasado de las actuaciones y su instancia actual.

Finalizado el intercambio de información, se pone a consideración el despacho, se vota y, con la abstención del Cr. Costa Lamberto y el Sr. Villa, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 43 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:30 y, sin más temas que tratar, el Sr. Decano finaliza la reunión.